

casa, para el puerto de Santander, quedan exceptuadas de las solemnidades de subasta y concurso, debiendo ser concertadas directamente por la Administración.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas.
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 3866/1964, de 19 de noviembre, por el que se autoriza la realización mediante concurso de las obras de «Alumbrado de la travesía de Gandesa, carreteras N-420 y C-221» (Tarragona)

Examinado el expediente de contratación por el sistema de concurso de las obras de «Alumbrado de la travesía de Gandesa, carreteras nacional-cuatrocientos veinte y comarcal-doscientos veintinueve», provincia de Tarragona, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

DISPONGO

Artículo único.—Por exigir garantías y condiciones especiales por parte del contratista que haya de ejecutarlas, se autoriza la contratación por el sistema de concurso de las obras de «Alumbrado de la travesía de Gandesa, carreteras nacional-cuatrocientos veinte y comarcal-doscientos veintinueve», provincia de Tarragona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas.
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 3867/1964, de 19 de noviembre, por el que se autoriza la realización mediante concurso de las obras de «Alumbrado de la travesía de Onteniente, en la C. C. 320, de Almansa al Grao de Gandia por Albaida» (Valencia).

Examinado el expediente de contratación por el sistema de concurso de las obras de «Alumbrado de la travesía de Onteniente, en la carretera comarcal trescientos veinte, de Almansa al Grao de Gandia por Albaida», provincia de Valencia, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

DISPONGO

Artículo único.—Por exigir garantías y condiciones especiales por parte del contratista que haya de ejecutarlas, se autoriza la contratación por el sistema de concurso de las obras de «Alumbrado de la travesía de Onteniente, en la carretera comarcal trescientos veinte, de Almansa al Grao de Gandia por Albaida», provincia de Valencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas.
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 3868/1964, de 19 de noviembre, por el que se autoriza la realización mediante concurso de las obras de «Alumbrado de la travesía de Onteniente, en la C. C. 3316, de Villena a Alcudia de Crespins» (Valencia).

Examinado el expediente de contratación por el sistema de concurso de las obras de «Alumbrado de la travesía de Onteniente en la carretera comarcal tres mil trescientos dieciséis, de Villena a Alcudia de Crespins», provincia de Valencia, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPONGO

Artículo único.—Por exigir garantías y condiciones especiales por parte del contratista que haya de ejecutarlas, se autoriza la contratación por el sistema de concurso de las obras de

«Alumbrado de la travesía de Onteniente en la carretera comarcal tres mil trescientos dieciséis, de Villena a Alcudia de Crespins», provincia de Valencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas.
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 3869/1964, de 19 de noviembre, por el que se autoriza la realización mediante concurso de las obras de «Alumbrado de la travesía de Villarreal de los Infantes, en la C. N. 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga» (Castellón).

Examinado el expediente de contratación por el sistema de concurso de las obras de «Iluminación de la travesía de Villarreal de los Infantes, en la carretera nacional trescientos cuarenta, de Cádiz a Barcelona por Málaga», provincia de Castellón, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

DISPONGO

Artículo único.—Por exigir garantías y condiciones especiales por parte del contratista que haya de ejecutarlas, se autoriza la contratación por el sistema de concurso de las obras de «Iluminación de la travesía de Villarreal de los Infantes, en la carretera nacional trescientos cuarenta, de Cádiz a Barcelona por Málaga», provincia de Castellón.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas.
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 3870/1964, de 19 de noviembre, por el que se autoriza la realización mediante concurso de las obras de «Alumbrado de la travesía de Sueca a la C. N. 332, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata» (Valencia).

Examinado el expediente de contratación por el sistema de concurso de las obras de «Alumbrado de la travesía de Sueca a la carretera nacional trescientos treinta y dos, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata», provincia de Valencia, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

DISPONGO

Artículo único.—Por exigir garantías y condiciones especiales por parte del contratista que haya de ejecutarlas, se autoriza la contratación por el sistema de concurso de las obras de «Alumbrado de la travesía de Sueca a la carretera nacional trescientos treinta y dos, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata», provincia de Valencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas.
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 3871/1964, de 19 de noviembre, por el que se declaran de urgente realización mediante concierto directo las obras de «Pintado de marcas viales en las carreteras N-323 y N-342, en la provincia de Granada».

Examinado el expediente de contratación de las obras de «Pintado de marcas viales en las carreteras nacional-trescientos veintitrés y nacional-trescientos cuarenta y dos», provincia de Granada, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

DISPONGO

Artículo único.—Por ser de reconocida urgencia la ejecución de las obras de «Pintado de marcas viales en las carreteras nacional-trescientos veintitrés y nacional-trescientos cuarenta